

PRINCIPIOS PARA EL CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL EN NAFARROA

decálogo progresista, de izquierdas y abertzale

- 1- **Euskal Herria es una nación** que a lo largo de la historia ha reafirmado de forma permanente su identidad propia y voluntad de ser dueña de su destino. Nafarroa Garaia es parte de una realidad conformada por vínculos sociales, lingüísticos, históricos, económicos y culturales llamada Euskal Herria, junto a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa Behea y Zuberoa.
- 2- El **ordenamiento jurídico-político** actual limita y coarta la capacidad de decisión de la ciudadanía navarra e impide su libre desarrollo. El Amejoramiento del Fuero es una norma lastrada por la exclusión intencionada del nacionalismo vasco de su negociación y por la falta de refrendo popular. Contiene, por tanto, graves déficits políticos y democráticos por lo que es necesario un cambio substancial político e institucional para que la ciudadanía pueda establecer libremente su condición política y su desarrollo económico, social y cultural. Todos los proyectos políticos (autonomista, federalista e independentista) deben poder ser defendidos y, si ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía, poder ser materializados en igualdad de condiciones, todo ello en ausencia de violencia y de injerencias externas, por vías exclusivamente pacíficas, políticas y democráticas, y desde el respeto de los derechos humanos de todas las personas. A su vez, es imprescindible una profundización democrática de toda la vida institucional. Las instituciones deben abrirse más a la participación social y ciudadana.
- 3- El **euskera** es la lengua nacional del país y elemento de la identidad propia de Nafarroa, así como patrimonio cultural común para las generaciones venideras y aportación a la cultura universal. Es necesario el reconocimiento de la oficialidad del euskera en todo Nafarroa así como la puesta en marcha de una nueva normativa que garantice los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de todos y todas las navarras, la euskaldunización de las nuevas generaciones y de la administración y servicios públicos, y la normalización social de su uso: medios de comunicación, mundo laboral y comercial,....
- 4- La situación económica actual ha agudizado las contradicciones y servidumbres de un sistema injusto que hace recaer sus consecuencias y condiciones más gravosas sobre la clase trabajadora y los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Es necesario otro **modelo económico y social** más justo, transparente, equitativo, solidario y democrático, sustentado en el reparto del trabajo y la riqueza, así como la articulación de un marco propio de relaciones laborales como instrumento para que las decisiones se tomen aquí y en base a nuestras necesidades y realidad social, económica y laboral. Apostamos por el fortalecimiento del sector público como motor del desarrollo económico y social, la reforma en profundidad del sistema impositivo, el incremento substancial de la inversión social para garantizar unos servicios públicos de calidad, la potenciación del sector primario, la iniciativa empresarial autóctona y la formación de trabajadores y trabajadoras, la igualdad plena y real entre hombres y mujeres y el reconocimiento público del trabajo doméstico y de cuidados, y el apoyo y promoción de una vivienda pública en alquiler.

- 5- La defensa de la naturaleza y de un uso razonado y razonable del territorio es un derecho colectivo de la ciudadanía a una vida saludable. Creemos en un modelo de **desarrollo sostenible** ligado y subordinado a criterios sociales y ecológicos, y sometido democráticamente a unos procesos de información, debate y participación públicos, abiertos y transparentes, y a la decisión de las poblaciones afectadas y sus instituciones. Es necesaria la elaboración de sendos planes energéticos, de transporte y movilidad, hidrológicos y de residuos, basados en un nuevo modelo de desarrollo equilibrado medioambientalmente para Nafarroa y sujeto a las necesidades sociales realmente existentes.
- 6- Nafarroa necesita un **sistema sanitario** público solvente, equitativo y de calidad. Para ello es necesario invertir el sentido de la gestión política de los últimos años, corregir la tendencia privatizadora y poner fin al recorte indiscriminado, desarrollar adecuada y suficientemente la Atención Primaria, articular elementos de participación comunitaria en las políticas del Sistema de Salud Público y orientar las políticas y actividades del SSP hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fomento de la investigación. Toda la ciudadanía tiene derecho a la salud en todas sus dimensiones, también la salud sexual y reproductiva, la salud nutricional, la salud laboral, la salud ambiental, etc.
- 7- En materia de **educación** apostamos por un sistema público, participativo, laico y de calidad que respete la pluralidad de Nafarroa y pivotado en un currículo vasco propio. Debemos transformar las situaciones de privilegio a determinados centros privados y convertir la educación pública en el eje vertebral y vertebrador de la educación, así como fomentar la participación popular y social de los distintos agentes educativos. La calidad debe medirse en función del servicio, el ratio, las prestaciones, la suficiencia e idoneidad de los recursos personales y materiales, desde el respeto a los derechos laborales de los/las docentes y derechos de los/las estudiantes. El sistema de educación debe garantizar la euskaldunización del estudiante en todas las etapas, incluida la universidad, la Formación Profesional y la educación no formal.
- 8- Debe garantizarse jurídica y socialmente el derecho de **las mujeres** a realizar su proyecto de vida en libertad e igualdad de oportunidades sin que este sea interrumpido, obstaculizado o quede subordinado a los derechos de familia o de la unidad familiar; a participar activamente en la toma de decisiones en cualquier ámbito de la sociedad; a ser objeto y sujeto de cualquier disciplina; a vivir con dignidad teniendo en cuenta las características específicas que se dan en cada etapa de su vida; a no ser objeto de ningún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres; a crear y a desarrollar libremente, al igual que los hombres, las relaciones afectivas que quieran superando el modelo heterosexista; a vivir libremente su sexualidad sea cual sea su identidad sexual; a elegir y decidir libremente sobre su cuerpo; a tener un empleo en condiciones dignas; a ser objeto de cuidado y a no estar obligadas, por el hecho de ser mujeres, a realizar trabajos del hogar y cuidados; a utilizar y desarrollar un lenguaje que no discrimine ni invisibilice a las mujeres.
- 9- Entre todos y todas debemos lograr y ejercitar los derechos políticos, económicos y culturales que nos corresponden como pueblo, incluidas por

supuesto las personas inmigrantes. Debemos ser soberanos/as para desarrollar nuestra propia **política migratoria y de diversidad**, entendiendo que todas las personas residentes en Euskal Herria tienen plenos derechos políticos y de ciudadanía. Nafarroa necesita un análisis exhaustivo de su propia realidad social, económica, política y cultural cuya trascendencia para la convivencia y el desarrollo de una sociedad integradora e integrada es fundamental. La elaboración de diagnósticos pueblo a pueblo y el diseño de un plan de intervención es esencial.

10- **La juventud** es el futuro de nuestro pueblo. La realidad social e institucional actual margina la opinión de este sector social. Defendemos el derecho de la juventud a opinar y a tomar decisiones de forma autónoma. Tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida social e institucional, opinar y formar parte de la toma de decisiones. Su fuerza, compromiso transformador y capacidad de iniciativa creativa y constructiva, y de organización es un activo para la transformación constante de la sociedad desde todos los ámbitos en que está presente.

Nafarroa, 10 de septiembre de 2010